

ANEXO XVI

PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

LISTADO DE ADMITIDOS PARA CURSAR PRIMER CURSO

Adjudicación número: 1		
Centro Docente: 06011123 - I.E.S. de Llerena	Localidad: Llerena	
Denominación del ciclo formativo: 1º F.P.E.G.S.(Imagen para el diagnóstico y medicina nucle:	Turno: Vespertino	Clave del ciclo formativo: SAN3-5

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Barrado Salas, Oscar	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
2	Conejo Lobón, Juan Carlos	06011123 - I.E.S. de Llerena
3	Conejo Pérez, Sara	06011123 - I.E.S. de Llerena
4	Corbacho Román, Cristina	06011123 - I.E.S. de Llerena
5	García Macarro, María del Rocío	06011123 - I.E.S. de Llerena
6	González Rodríguez, Idian	06011123 - I.E.S. de Llerena
7	Guerrero Jiménez, Eduardo	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
8	Hernández Pérez, Rubén	10000774 - I.E.S. Javier García Téllez
9	Hurtado Durán, María Belen	06001026 - I.E.S. Castelar
10	Jaboís Ramírez, Rocío	06011123 - I.E.S. de Llerena
11	López Ripado, Olga	06001026 - I.E.S. Castelar
12	Mejías Ambrona, Lucía	06011123 - I.E.S. de Llerena
13	Mejías Caballero, María	06011123 - I.E.S. de Llerena
14	Pozo Riñones, Miriam	06001026 - I.E.S. Castelar
15	Vargas Sánchez, Tomás Felipe	06011123 - I.E.S. de Llerena
16	Villena Cabezas, María Dolores	06011123 - I.E.S. de Llerena

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.